



El Vicepresidente 1º de la Legislatura, Cristian Ritondo, reiteró su pedido de sancionar una ley que regule la circulación de motociclistas en el ámbito de la Ciudad, con el fin de combatir a los denominados "motochorros".

Ritondo sentenció "los delitos son cada vez más graves y duros. También atacan a los turistas a la salida de los shoppings. Por eso debemos discutir proyectos que puedan servir de base para combatir la inseguridad que en este caso vienen de los motochorros. Queremos implementar instrumentos utilizados en otras partes del mundo que sirvieron para combatir este flagelo".

El legislador hizo el pedido en el marco la Semana de Movilidad Sustentable, y el lanzamiento del Día de la Movilidad en Bicicleta, por la que se hizo entrega de un desayuno saludable a todos los ciclistas que se acercaron al parador de EcoBici que se encuentra en Perú y Diagonal Sur.

"La dirigencia no se puede quedar con los brazos cruzados al ver estas situaciones" manifestó Ritondo haciendo referencia al turista canadiense que filmó recientemente un asalto de un motochorro en el barrio de La Boca. "Debe haber un rápido accionar de la Legislatura y la responsabilidad de dirigentes políticos es sancionar leyes aplicables para mejorar vida de la gente", puntualizó.

El proyecto que Ritondo intenta reflotar, pero que no cuenta con apoyo de la oposición, busca prohibir la circulación de motos con un acompañante en el área del microcentro durante los días hábiles, además de exigir el uso de chalecos reflectantes con el número de la patente impreso en la parte delantera y trasera, y prevé multas que tendrán un piso de 6000 pesos, entre otras exigencias.